



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050509/2015, por el cual el Biól. Nicolás ROCAMUNDI eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 a 05 se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que el Biól. Nicolás ROCAMUNDI es Biólogo, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 11;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biól. Nicolás ROCAMUNDI a fs. 02 y 42 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Nicolás ROCAMUNDI (D.N.I: 33.045.367) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Biól. Nicolás ROCAMUNDI en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

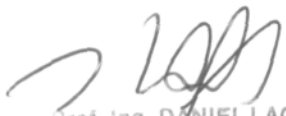
Miembros Titulares:

- Dr. Luis ACOSTA.
- Dra. Liliana CROCCO.
- Dra. Graciela VALLADARES.

Miembros Suplentes:

- Dr. Walter ALMIRÓN.
- Dr. Alfredo PERETTI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 68 -H.C.D- 2016.-

